

2948

## AUTORIZACIÓN

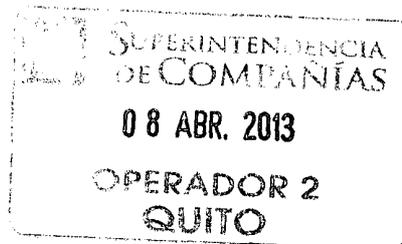
Carlos Mario Cardona Velasco, en mi calidad de Gerente General, y por tanto Representante Legal de la compañía DISTRIVEHIC DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS S.A. con RUC numero 1792365031001 (en lo posterior denominada como la "Compañía"), por medio de la presente autorizo a: Carla Rojas Acevedo, con cédula de identidad número 172265622-8, y/o a Estefania Pinos Galindo con cédula de identidad 171415231-9, para que individual o conjuntamente acudan ante la Superintendencia de Compañías, y actúen a nombre de mi representada y puedan realizar todos los trámites necesarios para:

1. Actualización de la información general de la Compañía, y;
2. Solicitud y obtención de la clave de usuario de la Compañía.



Carlos Mario Cardona Velasco  
**Gerente General**

**DISTRIVEHIC DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS S.A**



**2013-17-01-NOTARIA 01 D02948**

**NOTARIA PRIMERA DE QUITO: AUTENTICACION DE FIRMA:** En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes ocho de abril de dos mil trece; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece el señor **CARLOS MARIO CARDONA VELASCO**, portador de la cédula de identidad número 172191735-7, quien declara ser Gerente General de la Compañía Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A.- El compareciente es de nacionalidad colombiana, domiciliado en Quito, mayor de edad, de estado civil casado; legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, y en mi presencia firmó la Autorización que antecede; por lo que **CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA**. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria. *Fe 123224*

**AC/ # D02948**



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito